

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	7
INTRODUCCIÓN	9
 PRIMERA PARTE ARMONIZACIÓN INTRODUCIDA POR LA DIRECTIVA 85/473/CEE. ANÁLISIS DE LAS NORMAS NACIONALES DE TRANSPOSICIÓN 	
CONSIDERACIONES GENERALES.....	17
CAPÍTULO I. SITUACIÓN ANTERIOR A LA PROMULGACIÓN DE LA DIRECTIVA EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EUROPEA	19
I. EXISTENCIA DE DOS GRANDES SISTEMAS DE SOLUCIÓN.....	19
1. Responsabilidad extracontractual.....	20
2. Responsabilidad contractual	21
II. TENDENCIA A LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA.....	22
CAPÍTULO II. ASPECTOS FORMALES DE LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA.....	25
I. CUESTIONES PREVIAS.....	25
II. ÓRGANO COMPETENTE PARA REALIZAR LA TRANSPOSICIÓN	28
1. ¿Legislativo o ejecutivo?.....	28
2. Estados descentralizados	32
III. INSTRUMENTO JURÍDICO PARA LA TRANSPOSICIÓN.....	33

	Pág.
IV. TRANSPOSICIÓN DEL CONTENIDO.....	36
1. Posibilidades.....	36
A. Transposición por referencia.....	36
B. Transposición literal-transposición por adaptación.....	37
CAPÍTULO III. LAGUNAS EN LA ARMONIZACIÓN	39
I. MATERIAS EN LAS QUE EXPRESAMENTE SE DEJA UNA OPCIÓN A LOS ESTADOS MIEMBROS.....	40
1. Extensión de la directiva a las materias primas agrícolas y los productos de la caza.....	40
2. Introducción de los riesgos del desarrollo en el ámbito de la responsabilidad del sujeto pasivo.....	41
3. Introducción de un límite máximo a la indemnización de ciertos daños.....	44
II. REMISIONES AL DERECHO INTERNO.....	46
1. Derecho de repetir.....	47
2. Daños inmateriales.....	47
3. Prescripción.....	49
4. Accidentes nucleares.....	49
III. LAGUNAS.....	49
1. Cuestiones de interpretación.....	50
A. Transformación inicial.....	51
B. Plazo razonable.....	53
C. Seguridad a la que una persona tiene legítimamente derecho y uso razonable.....	54
D. Puesta en circulación.....	56
2. Ausencia de regulación.....	57
IV. PROBLEMAS INTRODUCIDOS POR LAS LEYES DE TRANSPOSICIÓN.....	57
V. EL ARTÍCULO 13 Y LAS DIRECTIVAS DE MÍNIMOS.....	58
1. El artículo 13 de la directiva.....	58
2. ¿Es la directiva un texto de mínimos?.....	59
CONCLUSIÓN.....	62

**SEGUNDA PARTE
 APLICACIÓN DEL CONVENIO DE LA HAYA
 EN EL ÁMBITO COMUNITARIO**

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y DERECHO COMUNITARIO.....	65
CAPÍTULO IV. LOS PUNTOS DE CONEXIÓN DEL CONVENIO DE LA HAYA DE 1973	71
I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	71
II. INFLUENCIA DE LOS PRINCIPIOS COMUNITARIOS EN LOS PUNTOS DE CONEXIÓN DEL CONVENIO DE LA HAYA.....	74
1. Cuestiones generales.....	74
2. Cuestión previa: el carácter de las normas de conflicto	76
3. El principio del Estado de origen	77
A. Medidas de efecto equivalente: ¿lo son las normas sobre responsabilidad por productos?	79
B. Estado de origen y responsabilidad por productos.....	80
C. Intereses en juego	82
D. Efectos de las normas de seguridad vigentes en el Estado de origen	83
4. Puntos de conexión del Convenio de La Haya.....	85
A. Lugar de producción del daño.....	85
a) Problemas calificativos	85
i) ¿Subsistencia de los problemas planteados por la <i>lex loci delicti</i> ?.....	85
ii) El lugar de producción del daño en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia	86
iii) Influencia de la interpretación comunitaria.....	87
b) Libre circulación de mercancías	89
c) No discriminación por razón de la nacionalidad	90
B. El Estado de residencia habitual de la persona directamente perjudicada.....	92
a) Problemas calificativos	92
b) Libre circulación de mercancías	93
c) No discriminación por razón de la nacionalidad	94
C. El Estado en el que se encuentre el establecimiento principal de la persona a quien se le imputa la responsabilidad	95
a) Problemas calificativos	95
b) Libre circulación de mercancías	96
c) No discriminación por razón de la nacionalidad	97
d) Responsabilidad en cascada	97

	Pág.
D. La previsibilidad como punto de conexión	98
a) Problemas calificativos	98
b) Libre circulación de mercancías	99
i) El mercado interior	99
ii) Modificación de la filosofía del Convenio de La Haya ..	100
CONCLUSIÓN	101
CAPÍTULO V. LA APLICACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO	105
SECCIÓN PRIMERA. ALEGACIÓN Y PRUEBA DEL DERECHO EXTRANJERO	108
I. CONSIDERACIONES GENERALES	108
II. LA ALEGACIÓN Y PRUEBA DE LAS NORMAS DE TRANSPOSICIÓN DE LAS DIRECTIVAS COMUNITARIAS EN EL INTERIOR DE LOS ESTADOS MIEMBROS	110
1. Cuestión previa: naturaleza de las normas de transposición	110
A. Características de las normas de transposición	110
B. Las normas de transposición son Derecho interno	111
2. Soluciones de los Estados miembros en materia de alegación y prueba del Derecho extranjero	113
A. Soluciones adoptadas	113
B. Especial referencia a la situación en España	115
C. Consecuencias de la divergencia de soluciones para la responsabilidad por productos	115
3. El principio <i>iura novit curia</i>	116
A. Alcance del principio	116
B. El Convenio de Londres de 1968	117
4. Alegación y prueba de las normas de transposición de la Directiva 85/374	118
A. Aspectos generales	118
B. Materias armonizadas	118
C. Materias no armonizadas	119
a) Ausencia de transposición	119
b) Disposiciones de la Directiva	120
i) Opciones	120
ii) Artículo 13	121
iii) Remisiones	122
c) Exigencias del ordenamiento comunitario	122
d) Principios comunitarios con incidencia en la cuestión	123
i) Cooperación entre Estados miembros: el artículo 5 del Tratado de Roma	123

	Pág.
ii) El efecto útil de la Directiva	124
CONCLUSIÓN	127
SECCIÓN SEGUNDA. LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO	129
I. CONSIDERACIONES GENERALES	129
II. SITUACIÓN EN ESPAÑA	132
III. LA DIRECTIVA 85/374.....	132
IV. LOS JUECES DE LOS ESTADOS MIEMBROS ANTE LAS NORMAS DE TRANSPOSICIÓN	134
1. Diferencias y semejanzas con otros supuestos internacionales	134
2. Superación de la disyuntiva entre la interpretación <i>fori</i> y la interpretación <i>causae</i>	136
3. Interpretación conforme	138
A. Aspectos armonizados por la Directiva: obligación de interpretar el Derecho nacional de acuerdo con las directivas comunitarias ..	139
a) Cuestiones generales	139
b) Aplicación del principio a la Directiva 85/374	140
c) Consecuencia	142
B. Aspectos no armonizados: posibilidad de aplicar la interpretación conforme a una ley nacional que no sea de transposición de la Directiva.....	143
a) Ausencia de transposición	143
i) Jurisprudencia Marleasing	144
ii) Interpretación conforme-efecto directo	145
iii) Interpretación <i>contra legem</i>	146
iv) Consecuencias.....	148
b) Opciones	149
i) Renunciar a armonizar	149
ii) ¿Interpretación conforme?	149
c) Artículo 13	150
d) Remisiones	151
C. Necesidad del transcurso del plazo de transposición y retroactividad	152
4. Reenvío prejudicial	153
A. Garantía de la interpretación uniforme.....	153
B. Obligatoriedad del reenvío.....	155
C. Efectos de la sentencia prejudicial	155
5. Consecuencias para el Derecho Internacional Privado.....	157

	Pág.
IV. INFLUENCIA DEL ORDENAMIENTO COMUNITARIO EN LOS CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN ESTATALES.....	159
1. Cuestiones generales.....	159
2. Materias armonizadas.....	160
3. Materias no armonizadas.....	161
CONCLUSIÓN.....	161
SECCIÓN TERCERA. LA CASACIÓN DEL DERECHO EXTRANJERO.....	163
I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	163
II. DERECHO COMPARADO DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EUROPEA.....	164
1. Casación por incorrecta aplicación de las normas de conflicto del foro.....	164
2. Casación por incorrecta aplicación del Derecho extranjero.....	165
3. Especial referencia a la situación en España.....	167
III. INFLUENCIA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO EN LA CUESTIÓN PLANTEADA.....	169
1. Materias armonizadas.....	169
A. Cuestiones generales.....	169
B. La transposición de la Directiva ha sido realizada correctamente por el Estado miembro <i>causae</i> e identificada correctamente, pero erróneamente interpretada por el juez del foro.....	171
a) Obligación de plantear una cuestión prejudicial.....	172
C. La transposición se ha realizado, pero el juez del foro aplica una norma distinta del ordenamiento <i>causae</i>	174
D. El Estado miembro cuya ley es aplicable en virtud de norma de conflicto no ha realizado la transposición de la Directiva.....	175
E. Ausencia de las dificultades tradicionalmente alegadas para admitir la casación por violación del Derecho extranjero.....	176
2. Materias no armonizadas.....	179
A. Cuestiones generales.....	179
B. Opciones.....	179
C. Artículo 13.....	180
D. Remisiones.....	180
CONCLUSIÓN.....	181
CAPÍTULO VI. EL ORDEN PÚBLICO.....	183
I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	183
II. INTERÉS PRÁCTICO DE LA MATERIA.....	184

	Pág.
III. FUNCIONAMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO.....	185
IV. EL ORDEN PÚBLICO COMUNITARIO.....	187
1. Características del ordenamiento jurídico comunitario	187
2. ¿Existe un orden público comunitario?	188
A. Textos legales	188
B. Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea	189
C. Los principios generales del ordenamiento jurídico comunitario..	192
V. LA DIRECTIVA 85/374.....	194
1. Materias armonizadas.....	194
2. Materias no armonizadas.....	196
A. Ausencia de transposición.....	196
a) El orden público como mecanismo corrector del incumplimiento	197
b) Situación anterior al transcurso del plazo de transposición...	198
B. Opciones.....	198
a) La opción	198
b) Aplicación del Derecho nacional como consecuencia de la opción asumida por el Estado miembro.....	199
C. El artículo 13	201
D. Las remisiones al Derecho autónomo	201
CONCLUSIÓN	202
ANEXO. LA LEY 22/1994, DE 6 DE JULIO	205
I. CUESTIONES PREVIAS.....	205
II. SITUACIÓN ANTERIOR	205
1. Soluciones doctrinales.....	206
2. Jurisprudencia.....	207
3. La LGDCU.....	208
III. LA LEY 22/1994, DE 6 DE JULIO	209
1. Aspectos formales.....	209
2. Contenido de la Ley	211
A. Cuestiones generales	211
B. Ámbito de aplicación	212
a) Material.....	212
i) Producto.....	212
ii) Defectuoso.....	214
b) Personal	214

	Pág.
C. Daños por los que se responde.....	216
D. Cuestiones procesales.....	218
BIBLIOGRAFÍA CITADA.....	221
JURISPRUDENCIA CITADA.....	235